



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

COMUNICADO

Señores Docentes Permanentes:

Mediante la presente se les informa que las tarjetas de vales electrónicos con la empresa CENCOSUD RETAIL PERU S.A., serán entregadas por la Oficina de Abastecimiento – Unidad de Planeamiento y Control Programático al Director (a) Administrativo (a) o Jefe de la Unidad de Economía de su respectiva Facultad el día 31 de octubre del 2017 para su respectiva distribución, lo cual contiene la siguiente recarga:

- DOCENTE PERMANENTE D.E. y T.C: S/ 800.00 por los meses de junio a setiembre.
- DOCENTE PERMANENTE T.P: S/ 400.00 por los meses de junio a setiembre.

Ciudad Universitaria, 31 de octubre del 2017

